

Buenos Aires, ) de Junio de 2015

## RES. PRESIDENCIA Nº ニーノ /2015

VISTO:

La Actuación CM Nº 6365/2015, la Resolución CM Nº 1046/11, y

## **CONSIDERANDO:**

Que mediante la actuación de referencia el Dr. Esteban Centanaro, en su carácter de Presidente de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, solicita la designación interina externa de la Srta. Antonella Thais De Stefano Carrera en el cargo de Auxiliar en la Secretaría General de la mencionada Cámara.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante Dictamen RRLL/OD N° 71/2015 (apartado 3°) que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Auxiliar en la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, en virtud de la promoción interina de la agente Julieta Mociulsky al cargo de Escribiente en la Secretaría Ad Hoc dependiente de la aludida Secretaría General, conforme Resolución Presidencia N° 1183/2014.

Que previo a ello la agente Mociulsky revistaba en el precitado cargo de Auxiliar, conforme lo dispuesto en la Resolución Presidencia N° 287/2014.

Que la agente Leda Martyniuk se encuentra designada por concurso en el referido cargo de Auxiliar, conforme Resolución Presidencia N° 929/2014.

Que la Srta. Antonella Thais De Stefano Carrera se encuentra inscripta en el Registro de Aspirantes bajo el número 14.022.

Que mediante Resolución CM Nº 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial informó que habiendo recursos presupuestarios suficientes se procedió a afectar preventivamente la propuesta requerida mediante Registración Nº 754/04-2015.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,



## LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

- Art. 1°: Designar a Antonella Thais De Stefano Carrera, DNI N° 38.056.097, en el cargo de Auxiliar en la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Julieta Mociulsky y/o mientras se extienda la promoción interina de Leda Martyniuk; lo que primero ocurra.
- Art. 2°: Previo a la toma de la posesión del cargo, la persona designada en el Artículo 1° deberá tramitar por ante el Departamento de Relaciones Laborales su alta administrativa.
- Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a la Secretaria General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet <a href="https://www.jusbaires.gov.ar">www.jusbaires.gov.ar</a>, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 5/41/2015

Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente

Consejo de la Magistratura Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires